

Resoluciones de la XVI Convención de ADUR en relación al punto 1
del orden del día: Presupuesto

RESOLUCIÓN 1

Montevideo, 6 de agosto de 2016

Considerando:

- 1) El compromiso electoral del partido de gobierno consistente en que al final del quinquenio el gasto destinado a la educación pública alcanzaría el 6% del PBI y el destinado a la investigación alcanzaría el 1%.
- 2) El reclamo de nuestra Asociación de que dichos compromisos electorales se transformen en realidad y sirvan de base para mejorar profundamente nuestro sistema educativo.
- 3) Los magros aumentos presupuestales destinados a la educación pública para los años 2016 y 2017 votados en la Ley de Presupuesto del año 2015.
- 4) El recorte presupuestal propuesto por el Poder Ejecutivo al Parlamento en el marco de la Rendición de Cuentas del corriente año.
- 5) Las acciones desarrolladas por nuestro gremio, la intergremial y las autoridades universitarias, en el marco de dicha Rendición de Cuentas tendientes a defender el presupuesto ya votado y continuar reclamando llegar al "6+1" antes mencionado.
- 6) La consideración del recorte propuesto en la Cámara de Diputados y el acuerdo alcanzado entre la bancada oficialista y el Poder Ejecutivo que ha dado lugar a una propuesta ya votada en dicha cámara.
- 7) El mantenimiento de varios recortes para la educación en dicha propuesta pero la restitución del presupuesto ya votado para la Udelar.

La XVI Convención de ADUR declara:

- 1) Que reitera su compromiso con la mejora de la educación pública y que, para ello, continuará defendiendo que se asigne al final del quinquenio el 6% del PBI a ese destino.
- 2) Que reitera el rol estratégico de la investigación para el desarrollo pleno de nuestro país y que para ello es indispensable alcanzar un presupuesto para dicha actividad de al menos el 1% del PBI. Esto impulsa nuestra consigna de "6+1".

- 3) La satisfacción porque la firme estrategia mantenida por ADUR, la intergremial, las autoridades universitarias y nuestra central de trabajadores PIT-CNT, ha logrado revertir, hasta el momento, los recortes presupuestales que estaban planteados por el Poder Ejecutivo para la Udelar.
- 4) La necesidad de profundizar la búsqueda de recursos para estos fines, gravando la riqueza y el capital, con el objetivo de lograr una política impositiva más justa y redistributiva
- 5) Su preocupación por constatar que una parte del presupuesto educativo sigue aún recortada en el acuerdo alcanzado en la cámara de diputados, así como su solidaridad con las reivindicaciones de los gremios de la ANEP.

En este marco, esta convención resuelve:

1) Mantener el estado de conflicto y alerta ante el desarrollo del trámite parlamentario de la rendición de cuentas, quedando el Federal autorizado a decretar medidas de lucha en el marco de consensos en la intergremial universitaria y en diálogo con el resto de los sindicatos de la educación.

2) Encomendar a las autoridades de ADUR continuar con la política de diálogo con todos los actores.

3) Convocar a todos nuestros afiliados a participar de la marcha convocada para el próximo 9 de agosto con detención de actividades para asistir a la misma. Convocar con la consigna del reclamo de la mejora de la educación nacional y el necesario "6+1".

4) Reafirmar y reforzar nuestra participación en los ámbitos de organización colectiva intergremial, tanto con los gremios de la Universidad como con los de la educación y siempre en el marco de nuestra central única de trabajadores.

5) Pasar la Convención a cuarto intermedio y encomendar al Federal de ADUR su levantamiento en caso de constatarse nuevamente la intención de introducir recortes al presupuesto universitario. En ese caso, la ADUR retomaría la consideración de la medida de huelga.

RESOLUCIÓN 2

Montevideo, 6 de agosto de 2016

La XVI Convención de ADUR encomienda a los centros que eleven antes de fin de año al Federal, para su discusión, propuestas concretas sobre cómo financiar el 6% para la Educación y el 1% para la Investigación. Una vez resuelta una postura de ADUR, esta será presentada y discutida a principios del 2017 con los partidos políticos con representación parlamentaria de cara a la Rendición de Cuentas 2017.